

— Campo de cereal en la partida de Los Arroyos, término de Villanueva de Herva, Zaragoza, de 1 hectárea, 1 área, que linda: Norte, camino; Sur y Oeste, monte común, y; Este, José Gazo. Parcela nº 13, polígono 6, inscrita al tomo 168, libro 103, finca 1.015, inscripción segunda. Valorada en Tres millones de pesetas (3.000.000 Pts.).

— Casa sita en Villanueva de Huerva, en la calle San Antón, nº 2, de unos 205 m², compuesta de planta baja y dos alzadas, con corral a su espalda, que linda: derecha entrando, Francisco Ramo; izquierda, Antonio Nogués, y espalda, calle Galiana. Inscrita al tomo 168, libro 6, folio 105, finca 1.016, inscripción segunda.

Valorada en Quinientas mil pesetas (500.000 Pts.).

— Campo cereal en la partida de Los Arroyos, de igual término de Villanueva de Huerva, de 80 áreas, que linda: Norte, caminos y retantes vientos, monte común. Parcela 44, polígono 6. Inscrita al tomo 168, libro 6, folio 106, finca 1.017, inscripción segunda. Valorada en Quinientas mil pesetas (500.000 Pts.).

Dado en Calahorra, a 7 de octubre de 1986.— La Secretaria, F. Eugenia Palacios Sarrasqueta.

JUZGADO DE DISTRITO DE ALFARO

Edicto de subasta

IV.1166

Doña María Belén Revilla Grande, Juez Sustituto del Juzgado de Distrito de Alfaro (La Rioja).

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio de Cognición nº 4/86, promovidos por Maderas Zubizarreta, S.A. representada por el Procurador D. José Miranda Domínguez, contra Muebles Alfaro, S.A., representada por el Procurador D. Santiago Echevarrieta Herrera, en los que he acordado sacar a venta en pública subasta, por primera vez plazo de veinte días y precio de tasación los bienes que al final se describen, para su remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 20 de noviembre a las 10,30 horas.

En prevención de que no hubiere postor en esta primera subasta por este Edicto se sacan los mismos bienes a una segunda con la rebaja del 25% del precio de la tasación y plazo de veinte días que se celebrará el día 16 de diciembre a las 10,30 horas en el mismo lugar.

En el caso de que no sean adjudicados los bienes con arreglo a derecho en esta segunda subasta por el presente se sacan los mismos a una tercera sin sujeción a tipo para el día 13 de enero de 1987, a las 10,30 horas en el mismo lugar.

CONDICIONES:

1ª.— Que servirán de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que hayan sido valorados los bienes, haciéndose una rebaja para la segunda de un 25% y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas.

2ª.— Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20% efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Les devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

También podrán reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se les devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario. La consignada por éste se reservará en la forma y a los fines previstos en el apartado anterior.

3ª.— Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existiesen, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante queda subrogado en las responsabilidades que de ellos se deriven.

4ª.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20% del precio de la tasación acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

5ª.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitara esta facultad de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

BIENES EMBARGADOS QUE SALEN A SUBASTA: Un compresor marca PUSKAS de color verde, con un motor Conesa de Munguía, tipo 112, C.V. 7,5, valorado en 175.000 Pts.

Dado en Alfaro, a 8 de octubre de 1986.— La Juez de Distrito Sustituto.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Concurso para la adquisición de una Máquina Fotocopiadora con destino al Conservatorio Profesional de Música de La Rioja
V.A.717

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca el siguiente Concurso:

Objeto: "Adquisición de una Máquina Fotocopiadora con destino al Conservatorio Profesional de Música de La Rioja".

Presupuesto de contrata: Setecientos cincuenta mil pesetas (750.000 Ptas.).

Fianza provisional: Quince mil pesetas (15.000 Ptas.).

Plazo de entrega: Cuarenta días (40).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 14 de noviembre de 1986.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 18 de noviembre del mismo año, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 16 de octubre de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Solicitud de licencia para instalar un Matadero V.B.413

Por parte de D. Galo Moreno y otros, Sociedad en formación, se ha solicitado licencia para instalar Matadero, en el polígono 27, parcela 68, de

esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 14 de octubre de 1986.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3 — 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: L.O-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.